

VIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE YURÉCUARO MICHOACÁN 2024-2027

ACTA NÚMERO 50

EN LA CABECERA MUNICIPAL DENOMINADA YURÉCUARO, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 16:32 (DIECISEIS HORAS CON TREINTA Y DOS MINUTOS), DEL DÍA MARTES 21 (VEINTIUNO) DE OCTUBRE DE 2025 (DOS MIL VEINTICINCO), EN ATENCIÓN A LA CONVOCATORIA DE FECHA DEL DÍA 20 (VEINTE) DE OCTUBRE DE 2025 (DOS MIL VEINTICINCO), EMITIDA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL L.P.E. MOISÉS NAVARRO ARELLANO, SE REUNIERON EN EL INTERIOR DEL PALACIO MUNICIPAL, LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR LA VIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA, BAJO EL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA:

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. -----
2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA -----
3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR-----
4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES DE LAS OBRAS PÚBLICAS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA)2025 PERTENECIENTES AL FONDO III.-----
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

PUNTO NÚMERO UNO.- SE PROCEDE AL PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ESTANDO PRESENTES LOS CC. L.P.E. MOISÉS NAVARRO ARELLANO, PRESIDENTE MUNICIPAL, PROFA. JUANA BARAJAS PAZ, SINDICA MUNICIPAL Y EL C. JOSÉ LÓPEZ MURILLO, C. HERMILA DELGADO VILLANUEVA, L.A.E. JUAN PABLO PÉREZ GARCÍA, DRA. GABRIELA AYALA CERDA, C. CAROLINA HERNANDEZ BARAJAS, C. IGNACIO BARAJAS ARELLANO, C. FRANCISCO JAVIER BARBA SOTELO, EN SU CARÁCTER DE REGIDORES PROPIETARIOS RESPECTIVAMENTE, TODA VEZ QUE SE CUENTA CON LA MAYORIA DE LOS INTEGRANTES, MENOS UNO POR ENCONTRARSE AUSENTE DERIVADO DE PROBLEMAS DE SALUD, L.A.E. JUAN PABLO PÉREZ GARCÍA, SE CUENTA CON QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARÓ INSTALADA LA SESIÓN Y VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN LA MISMA. -----

PUNTO NÚMERO DOS. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. SE DA LECTURA AL ÓRDEN DEL DÍA POR PARTE DE LA C.P. VERÓNICA VÁZQUEZ SOTO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE YURÉCUARO, APROBANDOSE POR LA MAYORIA DE LOS INTEGRANTES, MENOS UNO POR ENCONTRARSE AUSENTE DERIVADO DE PROBLEMAS DE SALUD, L.A.E. JUAN PABLO PÉREZ GARCÍA -----

PUNTO NÚMERO TRES. - SE DIO LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR POR PARTE DE LA C.P. VERÓNICA VÁZQUEZ SOTO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, LA CUAL SE APROBÓ POR LA MAYORIA, MENOS UNO POR ENCONTRARSE AUSENTE DERIVADO DE PROBLEMAS DE SALUD, L.A.E. JUAN PABLO PÉREZ GARCÍA -----

LA SECRETARIA COMUNICÓ A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE SE HAN CUMPLIDO LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

PUNTO NÚMERO CUATRO. – PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, APROBACIÓN DE LA OBRA: “CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CON HUELLAS DE CONCRETO DE LA CALLE SIN NOMBRE DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+217 UBICADA EN LA COMUNIDAD DE EL CERRO BLANCO, MUNICIPIO DE YURÉCUARO, MICHOACÁN.” A EJECUTARSE MEDIANTE LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA, CON UN PRESUPUESTO TOTAL DE \$ 940,638.25 (NOVECIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 25/100 M.N.), TENIENDO UNA APORTACIÓN MUNICIPAL DE \$470,319.13 (CUATROCIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS 13/100 M.N.), CON RECURSOS PROVENIENTES DE RECURSOS PROPIOS, APORTACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS POR LA CANTIDAD DE \$470,319.13 (CUATROCIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS 13/100 M.N.) Y APORTACIÓN ESTATAL EN ESPECIE DE 34 (TREINTA Y CUATRO) TONELADAS DE CEMENTO, DE LAS CUALES EL 100% (CIEN POR CIENTO) SE CONSIDERA COMO DONACIÓN DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRAS PÚBLICAS POR COOPERACIÓN DEL EJERCICIO 2025, ASI COMO APROBACIÓN DE LA OBRA: “CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CON HUELLAS DE CONCRETO DE LA CALLE SIN NOMBRE DEL CADENAMIENTO 0+217 AL 0+434 UBICADA EN LA COMUNIDAD DE EL CERRO BLANCO, MUNICIPIO DE YURÉCUARO, MICHOACÁN.” A EJECUTARSE MEDIANTE LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA, CON UN PRESUPUESTO TOTAL DE \$ 1,041,006.94 (UN MILLÓN CUARENTA Y UN MIL SEIS PESOS 94/100 M.N.), TENIENDO UNA APORTACIÓN MUNICIPAL DE \$520,503.47 (QUINIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS TRES PESOS 47/100 M.N.), CON RECURSOS PROVENIENTES DE RECURSOS PROPIOS APORTACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS POR LA CANTIDAD DE \$520,503.47 (QUINIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS TRES PESOS 13/100 M.N.) Y APORTACIÓN ESTATAL EN ESPECIE DE 34 (TREINTA Y CUATRO) TONELADAS DE CEMENTO, DE LAS CUALES EL 100% (CIEN POR CIENTO) SE CONSIDERA COMO DONACIÓN DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRAS PÚBLICAS POR COOPERACIÓN DEL EJERCICIO 2025, DICHAS MODIFICACIONES DE LAS OBRAS PÚBLICAS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA)2025 PERTENECIENTES AL FONDO III QUEDAN ACTUALIZADAS EN LA SIGUIENTE TABLA: -----

LOCALIDAD	PROGRAMA	NOMBRE DE LA OBRA	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	INSTANCIA EJECUTORA	NÚM. DE BENEFICIADOS	COSTO TOTAL
FONDO III						
YURÉCUARO	FONDO III	CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD MÉDICA EN EL MUNICIPIO DE YURECUARO, COL. PRIMERO DE MAYO, ETAPA TRES	CONTRATO	OBRAS PÚBLICAS	32303	\$ 3,014,799.20
YURÉCUARO	FONDO III	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE YURÉCUARO, COLONIA CENTRO, CALLE BENITO JUÁREZ.	CONTRATO	OBRAS PÚBLICAS	232	\$894,023.21

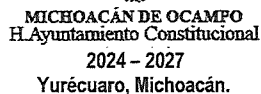


MICHOACÁN DE OCAMPO
El Ayuntamiento Constitucional
2024 - 2027
Yurécuaro, Michoacán.



YURÉCUARO	FONFO III	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE YURÉCUARO, COLONIA CENTRO, CALLE FRANCISCO I MADERO.	CONTRATO	OBRAS PÚBLICAS	255	\$1,229,480.98
YURÉCUARO	FONFO III	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE YURÉCUARO, COLONIA CENTRO, CALLE BENITO JUÁREZ.	CONTRATO	OBRAS PÚBLICAS	232	\$401,684.25
YURÉCUARO	FONFO III	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE YURÉCUARO, COLONIA CENTRO, CALLE FRANCISCO.	CONTRATO	OBRAS PÚBLICAS	255	\$429,124.47
YURÉCUARO	FONFO III	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CÍVICA EN EL MUNICIPIO DE YURÉCUARO, LOCALIDAD EL CERRO BLANCO.	CONTRATO	OBRAS PÚBLICAS	198	\$ 2,100,000.00
YURÉCUARO	FONFO III	REHABILITACIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN EN EL MUNICIPIO DE YURÉCUARO, COLONIA CENTRO, CALLE BENITO JUAREZ.	CONTRATO	OBRAS PÚBLICAS	232	\$ 4,563,769.34
YURÉCUARO	FONFO III	REHABILITACIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN EN EL MUNICIPIO DE YURÉCUARO, COLONIA CENTRO, CALLE FRANCISCO I MADERO.	CONTRATO	OBRAS PÚBLICAS	255	\$ 4,563,768.95
YURÉCUARO	FONDO III	EQUIMANIENTO POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE YURÉCUARO, COLONIA PRIMERO DE MARZO.	CONTRATO	OBRAS PÚBLICAS	32203	\$ 1,518,075.20
YURÉCUARO	FONDO III	EQUIPAMIENTO CON LUMINARIAS A BASE DE PANEL SOLAR Y LUZ LED EN DIVERSAS COLONIAS DEL MUNICIPIO DE YURÉCUARO MICHOACÁN.	ADMÓN. DIRECTA	OBRAS PÚBLICAS	32203	\$886,102.40
YURÉCUARO	FONDO III PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENT O PROAGUA)LO CALIDAD URBANA	PERFORACIÓN DE POZO PROFUNDO A 300 METROS DE PROFUNDIDAD EN LA LOCALIDAD DE YURÉCUARO MUNICIPIO DE YURÉCUARO.	CONTRATO	OBRAS PÚBLICAS	4164	\$ 4,200,000.00

Jose Lopez M. J...
S...
Cecilia Hernandez B.
S...
S...



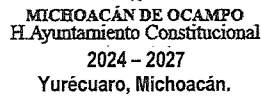
Barajas Ignacio	Cruz Hernandez B.	Jose Lopez M.	Jose
Michael Williams			

Barajas Ignacio	Cruz Hernandez B.	Jose Lopez M.	Jose
Michael Williams			

Barajas Ignacio	Cruz Hernandez B.	Jose Lopez M.	Jose
Michael Williams			

Barajas Ignacio	Cruz Hernandez B.	Jose Lopez M.	Jose
Michael Williams			

Barajas Ignacio	Cruz Hernandez B.	Jose Lopez M.	Jose
Michael Williams			



   	   	   	   	   
---	---	---	---	---

Crucial Handy B

Parasit Ignatius C.
August 1890

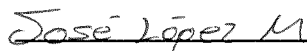
Parasus

SIENDO LAS 16:36 (DIECISEIS HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS) DEL DÍA MARTES 21 (VEINTIUNO) DE OCTUBRE DEL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO); FIRMANDO AL MARGEN Y CALCE DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2024-2027


L.P.E. MOISES NAVARRO ARELLANO
PRESIDENTE MUNICIPAL

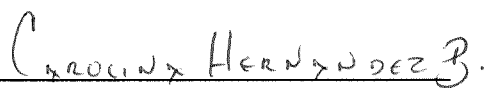

PROFA. JUANA BARAJAS PAZ
SÍNDICO MUNICIPAL


C. JOSÉ LÓPEZ MURILLO
REGIDOR


C. HERMILA DELGADO VILLANUEVA
REGIDORA


L.A.E. JUAN PABLO PÉREZ GARCÍA
REGIDOR


DRA. GABRIELA AYALA CERDA
REGIDORA


C. CAROLINA HERNANDEZ BARAJAS
REGIDORA


C. IGNACIO BARAJAS ARELLANO
REGIDOR


C. FRANCISCO JAVIER BARBA SOTELO
REGIDOR